

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA DE REUNIÓN No. 9

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Informe de actividades conjuntas entre la Mesa Nacional y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, informes de cada uno de los coordinadores de las zonas, análisis de los cursos propuestos por el SENA en relación con las NIIF para Pymes y la contabilidad para microempresas como insumo inicial para realizar la divulgación y difusión a través de la plataforma del SENA, validación del instrumento de recolección de información elaborado por la Zona Centro y presentación del Proyecto de Consecución de Recursos de acuerdo a las características y exigencias de las entidades a las cuales se presentará.		
Fecha	Hora	Lugar
22 de noviembre de 2012	8:30 a.m. a 3:30 p.m.	Universidad del Sinú, Sede Cartagena
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Luis Alonso Colmenares – Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP• María Victoria Cano de Isaza – Coordinadora de la Zona Norte• Fabiola Torres – Coordinadora Zona Centro• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Coordinador de la Zona Sur• Jorge Agreda – Coordinador de la Zona Suroccidente• Samuel Sánchez – Coordinador de la Zona Suroccidente• Julio César Millán – Representante de la Zona Suroccidente• Roberto C. Romero Posso – Director de los Programas de Contaduría Pública y Contabilidad Sistematizada (Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco)• Jesús Ramírez - Director de Programa de la Universidad del Sinú – Sede Cartagena• Gustavo Ramírez – Asistente Director de Programa• Jonathan Bermúdez Carvajal – Universidad Tecnológica de Bolívar• Roberto Carlos Díaz – Corporación Universidad de la Costa - CUC	

TEMAS TRATADOS:

Para desarrollar el objetivo de la reunión, se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación de las actas iniciales

Aprobada las Actas No. 7 y No. 8.

2. Informe de actividades conjuntas entre la Mesa Nacional y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El Dr. Colmenares informa sobre los siguientes temas:

- Capacitación sobre normas internacionales ofrecido por el Banco Mundial: Se han presentado inconvenientes por problemas hoteleros en las ciudades de Medellín y Cali entre el 1 y 6 de diciembre que es cuando el capacitador, Dr. Jorge Gil, tiene facilidades para hacer su presentación. Esto debido a que el Banco Mundial exige que el lugar donde se desarrolle el evento sea un hotel de cadena. Lo anterior, implica que la capacitación se tendría que hacer en la ciudad de Bogotá y la Mesa Nacional elegiría la forma como se seleccionarían a los profesores que asistirían a dicha capacitación, lo cual podría ser que fueran de una zona o de todo el país. Son 60 cupos de docentes y debe existir compromiso de los asistentes para estar todo el día porque se les da incluso los refrigerios y los almuerzos.
- En cuanto al Proyecto de Formación de Formadores, el Dr. Colmenares manifiesta que el compromiso era que la Mesa Nacional remitiría a cada uno de los tres ministerios el proyecto con copia al CTCP para ayudar en su gestión, dado que quien debe tener peso es la Mesa Nacional y no el CTCP, pues fue ella quien hizo el proyecto.
- También informa que ya salió publicado el Proyecto de Formación de Formadores en una revista que emitió el Ministerio de Comercio Exterior. El doctor Colmenares enviará la publicación a la coordinadora de la Mesa para que se lo remita a todos los coordinadores de zona. Este proyecto se debe revisar de nuevo para que quede completo al día de hoy y sea enviado el lunes a los ministerios y al CTCP. La profesora Fabiola Torres nos puede ayudar para radicar estas cartas en la ciudad de Bogotá dado que ella ya está allá.
- En relación con el simulador la Superintendencia de Sociedades, el Dr. Colmenares manifiesta que la Super no hace público este simulador y por ello no lo facilitan para la Mesa. Se le plantea al doctor Colmenares que si nos puede ayudar solicitándole a la Superintendencia de Sociedades que nos comparta los instrumentos que han utilizado para requerir a las empresas que iniciaron el proceso de convergencia de manera voluntaria para el envío o reporte de información.

3. Analizar los cursos propuestos por el SENA en relación con las NIIF para Pymes y la contabilidad para microempresas como insumo inicial para realizar la divulgación y difusión a través de la plataforma del SENA.

La coordinadora de la Mesa Nacional presenta un informe de la reunión que se realizó el día 7 de noviembre en la ciudad de Bogotá, el cual se anexa a esta Acta, en donde se presentó por

parte del SENA su metodología y sus cursos, los cuales quieren que sean avalados y aprobados por la Mesa Nacional lo más pronto posible.

Estos cursos fueron puestos en consideración en cada una de las zonas, encontrándose lo siguiente:

- Zona Centro: Las universidades que conforman la Zona consideran que la Mesa Nacional no es competente para aprobar esos cursos, dado que el Sena tiene unos objetivos y público diferentes, por lo tanto hay diferencias muy grandes entre nuestras necesidades y la de ellos.
- Zona Norte: También se indica que no somos competentes para aprobar dichos cursos, por ello, la Zona en ningún momento entró a realizar observaciones sino que piensan que los cursos son muy diferentes para nuestras necesidades.
- Zona Sur: Se manifiesta que la Mesa Nacional no tiene la competencia para realizar este aval y por ello no se comprometen a enviar un comunicado al SENA en este sentido.
- Zona Suroccidente: Se estudiaron los documentos profundamente y realizaron un pequeño documento donde analizaron la situación y diferencia entre el Sena y las universidades.
- Zona Antioquia y Santanderes: La posición es la misma, es decir que se considera que la Mesa Nacional no es competente para dar una opinión u aval sobre los cursos dado el alcance y objetivo que ellos tienen teniendo en cuenta el público al cual están dirigidos.

Se enviará a todos los coordinadores de Zona el comunicado que realizó la Zona Sur para que lo complementen y se pueda enviar una respuesta al Sena y se planteé una reunión en Bogotá para identificar unos objetivos conjuntos.

4. Informes de cada uno de los coordinadores de las zonas.

Zona Centro.

La Dra. Fabiola Torres informa que en la reunión de la Zona se manifestó inconformidad con el documento enviado por el CTCP a los Ministerios en relación con el Grupo 1, pues allí se manifiesta que la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo y específicamente se dice que todas las universidades avalan y están totalmente de acuerdo con el proceso de convergencia. Incluso se adicionan partes de las actas realizadas por la Mesa. Esta referencia inicia en la página 7, pero se debe analizar cuidadosamente lo expresado en la página 17 del documento, que habla sobre el desarrollo de actividades de divulgación (numeral 12).

Después de leer detenidamente esta parte del documento, no se entiende lo que las tres universidades de la Zona manifestaron, por ello se les pedirá que nos envíen por escrito dónde está la inconformidad para analizarla y determinar si es necesario pronunciarnos ante el CTCP porque nos están comprometiendo como universidades.

Zona Norte.

La Dra. María Victoria manifiesta que se realizó una división de la zona en tres partes, logrando una mayor participación de las universidades, aunque la Guajira y el César no han participado. Actualmente, ella está recogiendo y formando las bases de datos de los participantes y en la reunión que se realizó el día de ayer en la Zona, se conformó una red de investigación en el tema, iniciando un trabajo en el sector de la salud.

En cuanto a REDFACONT, expresa que ella ha sido designada por la doctora María Victoria Agudelo como representante en esta Mesa por parte de ellos, pues para ella es imposible

estar viajando y asistiendo a todas las reuniones de la Mesa Nacional. Esta designación la enviará por escrito. Es válido aclarar que la posición de la doctora Agudelo ha cambiado.

También se informa que la Universidad del Sinú está organizando una actividad con el Director Nacional del Sena y ella invita a la Mesa Nacional para que si lo desean asistan a esta actividad para conocer la posición de la DIAN ante este proceso. El Director del Sena, igualmente se reunirá con ganaderos, empresarios y contadores de la región.

Zona Suroccidente.

El Dr. Agreda informa que en la última reunión de la Zona se desarrollaron los siguientes temas:

- Analizaron los cursos ofrecidos por el Sena, efectuando un comunicado en relación a este aspecto, el cual será enviado a todos los coordinadores de Zona.
- Continuaron con el análisis a la Propuesta de Diplomado Formación de Formadores en enseñabilidad de NIIF, agregando algunos aspectos como la enseñabilidad, la pedagogía y la didáctica, además le dieron una presentación adicional a los ciclos. Se anexa la propuesta para que sea analizada por todas las Zonas y se le comiencen a agregar los contenidos a los temas generales, la bibliografía y quiénes serían los posibles profesores. Eso significa que hay que definir el alcance de los cursos y contenidos, los perfiles de los profesores y la metodología.
- Se propone que el Diplomado se haga en el primer semestre del año 2013 durante seis meses, comenzando a finales de enero, siendo la presencialidad los lunes cada quince días y desarrollándola con la metodología conocida como aula itinerante.

Zona Sur.

El Dr. Vásquez informa que la Zona se reunió el 19 de noviembre donde se discutieron tres temas: los cursos propuestos por el Sena, lo cual ya se informó; la investigación que se va a realizar en la región sobre sectores, llegando al acuerdo de que van a trabajar la cadena del sector arroz (cultivo, molido y comercialización) para realizar la caracterización de un sector por región.

También se planteó el tema del grupo de formación de formadores dado que algunas universidades descargaron a algunos de sus profesores para el trabajo de la Mesa y de la Zona y están solicitando que la Mesa les certifique su participación. Se acuerda que nosotros no tenemos la potestad para certificar estas actividades, sino que eso es un seguimiento que se debe hacer en cada programa y por cada jefe y que nosotros sólo les podemos enviar las actas de la Zona Sur.

Zona Antioquia y Santanderes.

Se informa que la última reunión se efectuó este lunes 19 de noviembre y se analizaron los cursos ofrecidos por el SENA planteando la posición que se expuso con anterioridad. Además, se revisaron las tareas que habían quedado pendientes para poder realizar el contacto con la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. También se comenzó a estudiar el Documento de Enmiendas que está publicado en la página del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y que está en discusión para pronunciarse como Mesa Regional.

5. Capacitación Banco Mundial

Teniendo en cuenta lo planteado por el Dr. Colmenares al inicio de la reunión en relación a que será la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del CTCP quien defina quiénes

asistirán a la Capacitación programada por el Banco Mundial, se destinan los 60 cupos de la siguiente forma por Zona:

- Asistencia de la Mesa Nacional: 8 cupos
- Zona Suroccidente: 15 cupos
- Zona Norte: 7 cupos
- Zona Sur: 7 cupos
- Zona Centro: 8 cupos
- Zona Antioquia y Santanderes: 15 cupos

6. Validación del instrumento de recolección de información elaborado por la Zona Centro.

Se plantea la necesidad de preguntarle a la doctora Mary Vega de la Universidad Nacional quién se quedará con los resultados de la recolección de esta información, lo cual podría generar tres posibles respuestas: que sea de la Mesa Nacional, que sea de su grupo de investigación o que sea de los dos. Esperaríamos para mirar cuál es la respuesta de la profesora. En caso de que diga que es de ella y que no comparte los resultados, ASFACOP manifiesta que está dispuesto a financiar la investigación y se podría utilizar el instrumento que en un principio había planteado la Zona Suroccidente.

7. Presentación del Proyecto de Consecución de Recursos de acuerdo a las características y exigencias de las entidades a las cuales se presentará.

En relación con este tema, se debe tener en cuenta que de acuerdo a lo planteado por el doctor Colmenares y la necesidad de enviar el proyecto a los tres Ministerios el día lunes, se revisará de nuevo el proyecto para ajustar el cronograma. La doctora Fabiola hará la revisión. En cuanto a la realización del presupuesto la coordinadora de la Mesa asignará una sesión del proyecto a cada integrante de la Mesa Nacional para que realice el presupuesto.

8. Proyecto de Ley 077 de 2012

En la Zona Suroccidente tienen la preocupación en relación con este proyecto por varios aspectos:

- Titulación de los contadores públicos de dos formas: contador público privado y contador público. Se debe hacer claridad que las universidades en su proceso de formación no hacen distinción en este sentido y por eso se rechaza.
- La revisoría fiscal como institución que es tan importante para la sociedad porque da fe pública no debe desaparecer, sino que se debe mejorar en ciertos aspectos.
- La elección del representante de los contadores públicos ante el organismo que se crea debería hacerlo los profesionales y no el Presidente de la República.

Se considera importante que la Mesa Nacional se pronuncie al respecto porque este tema tiene implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva a cabo las universidades. Se enviará un comunicado al senador ponente. En este sentido, el doctor Agreda escribirá sobre el primer y tercer punto y la doctora Fabiola sobre el segundo.

9. Compromisos

- a) Elección por parte de la Mesa Nacional de las personas que asistirán a la capacitación del Banco Mundial, de acuerdo a los cupos asignados para cada una de las Zonas en esta reunión.
- b) Envío por parte de la Coordinadora de la Mesa a todos los integrantes de la misma de la publicación realizada por los Ministerios donde aparece el Proyecto para la Consecución de Recursos una vez la reciba del doctor Colmenares.
- c) Revisión y actualización del Proyecto para la Consecución de Recursos para ser enviado el lunes a los ministerios y al CTCP. La profesora Fabiola Torres realizará la radicación de los mismos en la ciudad de Bogotá, así mismo efectuará la revisión y actualización. Una vez se efectúe esto, la coordinadora de la Mesa asignará una sesión del proyecto a cada integrante de la Mesa Nacional para que se realice el presupuesto, que es lo que quedaría faltando.
- d) Solicitud por parte del doctor Colmenares a la Superintendencia de Sociedades de los instrumentos que han utilizado para requerir a las empresas que iniciaron el proceso de convergencia de manera voluntaria para el envío o reporte de información.
- e) Envío por parte de la coordinadora de la Mesa Nacional a todos los coordinadores de Zona el comunicado que realizó la Zona Sur para que lo complementen y se pueda enviar una respuesta al Sena y se planteé una reunión en Bogotá para identificar unos objetivos conjuntos.
- f) La Dra. Fabiola Torres le pedirá a las tres universidades que presentaron inconformidad con el Documento enviado por el CTCP a los ministerios sobre el Grupo 1, que nos envíen por escrito dónde aparece en el Documento el escrito con el cual ellos no están de acuerdo para analizarlo y determinar si es necesario pronunciarnos ante el CTCP porque nos están comprometiendo como universidades.
- g) Envío por parte de la Dra. María Victoria Cano de la designación que le realizó la Dra. María Victoria Agudelo como representante de REDFACONT ante la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del CTCP.
- h) Análisis de la propuesta del Diplomado Formación de Formadores realizado por la Zona Suroccidente por cada una de las Zonas, con el fin de que se le comiencen a agregar los contenidos a los temas generales, la bibliografía y quiénes serían los posibles profesores. Así mismo, es necesario definir el alcance de los cursos y contenidos, los perfiles de los profesores y la metodología.
- i) La Dra. Fabiola Torres le preguntará a la doctora Mary Vega de la Universidad Nacional quién se quedará con los resultados de la recolección de la información relacionada con el estado de cada una de las universidades en cuanto a docencia, investigación y extensión en el tema de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la calidad, con el fin de saber de acuerdo a su respuesta qué camino tomar.
- j) Pronunciamiento por parte de la Mesa Nacional sobre el Proyecto de Ley 077 de 2012, el cual será enviado al senador ponente. En este sentido, los doctores Jorge Agreda y Fabiola Torres escribirán al respecto de acuerdo a lo establecido en el desarrollo de la reunión.

Teniendo en cuenta lo planteado el día de hoy, la próxima reunión se realizará el próximo año. La fecha y el lugar se definirán con posterioridad.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.